

Propuesta Consejo de programa Ingeniería Ambiental y Sanitaria

Aspirantes: Elian David Alvis Camacho y Danna Luz Rodríguez Hincapiés

Objetivo: Realizar la representación de los egresados en el Consejo de Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria.

El Consejo de Programa es la autoridad académica que tiene entre sus tareas conceptuar en conformidad con las normas legales, acompañar las políticas académicas de la institución y custodiar el desarrollo académico, investigación, extensión y al bienestar universitario del programa con el ánimo de que las asignaturas den forma a la disciplina y recibir de la institución una formación académica e integral, coherente, transparente y de calidad.

Por lo anterior se propone como consejeros:

- Fomentar una mayor relación entre los estudiantes, profesores y graduados, que permita una mayor sinergia con el sector empresarial.
- Fortalecer la catedra del egresado con el fin de crear un modelo de pensamiento crítico de los estudiantes.
- Visibilizar a los graduados del programa en los diferentes eventos académicos, extensión e investigación de la Universidad.
- Creación de la asociación de egresados del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria con el fin de promover alianzas público y privadas para generar un mayor impacto en el departamento y la región.
- Apoyar en la creación de un programa de posgrado pertinente, flexible y de alta calidad.

Atentamente:

Elian David Alvis Camacho.

Egresado del Programa de Ingeniería
Ambiental y Sanitaria